H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO

Administración 2018-2021.

**Sesión Extraordinaria Núm. 6** de fecha 22 de febrero del 2019

**Acta No. 16**

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 9:06 (nueve horas con seis minutos) del día 22 (veintidós) de febrero de año 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de sesiones del Cabildo Municipal ubicado en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, el Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Síndico Municipal, los C.C Regidores: Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Profr. Ventura Montiel López, Tec. Elvira Pulido Pérez, Dr. Martín Ibarra Delgado Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, Ing. Nicolás Briseño López, Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, Lic. Marco Antonio Rubio López y la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, para celebrar la sexta sesión extraordinaria de Ayuntamiento presidida por la Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, Presidenta Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco, la cual se encuentra sujeta al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria.
4. Aprobación del orden del día.
5. Autorización a la Presidenta Municipal, para firmar convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y poder participar dentro del proyecto denominado Transversalidad 2019
6. Clausura.

Como introducción, la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, da la bienvenida a todos los asistentes a esta sexta sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco y así proceder al desahogo de la orden del día con la conducción y moderación del Secretario General Mtro. Agustín Díaz Aquino.

**1.-** **Lista de asistencia**, se nombran a los integrantes del cabildo. Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, Presidenta Municipal, Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Síndico Municipal, Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Prof. Ventura Montiel López, Tec. Elvira Pulido Pérez, Dr. Martín Ibarra Delgado, Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, Ing. Nicolás Briseño López, Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, Lic. Marco Antonio Rubio López, Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, Regidores, estando presentes los 11 (once) miembros del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

**2.- Declaración de Quorum.**  Una vez realizado el pase de lista por el Secretario General y constatado de que se encuentran presentes los 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, se informa y se declara que existe quorum legal para poder sesionar.

**3.-** **Instalación legal de la Sesión Extraordinaria.** La Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa dice: conforme al artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro instaurada esta sexta sesión extraordinaria a que se convocó, siendo las 9 (nueve) horas con 6 (seis) minutos del 22 veintidós de febrero del 2019 dos mil, diecinueve

**4.- Aprobación del orden del día.** Una vez instaurada la sesión, el secretario pone a consideración de los Ediles la orden del día, solicitándoles que quienes estén a favor lo manifiestes elevando su mano; el orden del día se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**5.- Autorización a la Presidenta Municipal, para firmar convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y poder participar dentro del proyecto denominado Transversalidad 2019**. En uso de la voz la Presidenta Municipal, Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa comenta: el día de ayer de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado, participaron la publicación del Diario Oficial de fecha 19 de febrero del 2019, donde se pronuncian las reglas de operación del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, para el ejercicio fiscal 2019, emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, y piden remitir antes del día 25 de los corrientes, la solicitud y el punto de acuerdo del cabildo donde se me autorice para firmar el convenio que está detallado como anexo número 6 de la propia comunicación, por ello la necesidad de tener esta sesión de autorización, comentó además que el año pasado el municipio recibió la cantidad de $200,000 que fueron sin duda alguna muy buenos para el proyecto municipal relacionado con la transversalidad y espera que de nueva cuenta sean aceptados en el programa; la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez comenta que le gustaría tener mayor información sobre el programa y/o proyecto por lo que se solicita a la Directora del área amplíe la información; el Secretario pone a consideración de los Ediles la autorización del uso de la voz de la Lic. Ana Laura López Luna, que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**; la Lic. López explicó que por el momento solo están solicitando la autorización a la Presidenta Municipal para la firma del convenio, que no está aún denominado el programa, que se está considerando fortalecer la oficina con equipamiento electrónico y muebles así como con la contratación de un especialista en psicología y así poder brindar un mejor servicio a las mujeres: la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, pregunta cuáles son los ejes en que se regirá el programa, la modalidad y el importe por el que se hará en convenio de colaboración; la Lic. López le responde que los ejes temáticos serán: “acciones para la igualdad entre mujeres y hombres” y el “fortalecimiento institucional”, que se trabajará en la modalidad dos que es lo correspondiente a municipios, conforme al anexo sexto de la información que se les remitió del Diario Oficial, culmina su participación informando que hasta que sean notificados de la aceptación, les darán el importe del recursos a ejercer. Una vez desahogado el punto, el Secretrario pone a consideración de los ediles la **autorización a la Presidenta Municipal, para firmar convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y poder participar dentro del proyecto denominado Transversalidad 2019**, pidiéndoles manifestarlo con su mano, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**8.- Cierre de sesión.** El secretario informa que se han agotado los puntos del orden del día y solicita a la Presidenta Municipal el cierre de la sesión quien declara: una vez agotados los puntos de esta sesión extraordinaria número 6 seis, la declaro concluida siendo las 9:28 (nueve horas con veintiocho minutos) del mismo 22 (veintidós) de febrero del 2019 dos mil diecinueve, firmando para su constancia quienes en ella intervienen.--------------------------

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa

Presidenta Municipal de Mascota, Jalisco

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián.

Síndico Municipal.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Profr. Ventura Montiel López.

Regidor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tec. Elvira Pulido Pérez

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dr. Martín Ibarra Delgado

Regidor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Edith J. Jaén Rodríguez

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ing. Nicolás Briseño López

Regidor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Marco Antonio Rubio López.

Regidor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez

Regidora

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mtro. Agustín Díaz Aquino

Secretario General del Ayuntamiento